

CONTINUOS CRÍMENES DE GUERRA Y CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD DE LA OCUPACIÓN MARROQUÍ CONTRA CIVILES SAHARAUIS

**¿Cuál es el futuro del proceso de descolonización en el Sahara
Occidental?**

**EXECUTIVE SUMMARY OF THE ANNUAL REPORT OF THE COLLECTIVE
OF SAHARAWI HUMAN RIGHTS DEFENDERS IN WESTERN SAHARA**

2020 / 2021

Este informe “Continuos crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad por parte del ocupación marroquí contra civiles saharauis; ¿Cuál es el futuro del proceso de descolonización en el Sáhara Occidental?” se publica dos años después del congreso fundacional del Colectivo de Defensores Saharauis de los Derechos Humanos en el Sáhara Occidental, que tuvo lugar en septiembre de 2020, y abarca los años 2020 y 2021. Durante este lapso de tiempo, hemos registrado la realidad diaria de abusos contra los derechos humanos, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos por las fuerzas de ocupación marroquíes contra civiles saharauis en los territorios ocupados del Sáhara Occidental. Crímenes que han aumentado drásticamente desde que el 13 de noviembre de 2020 las fuerzas de ocupación marroquíes violaron el acuerdo de alto el fuego negociado por la ONU, y se reanudó la guerra entre las fuerzas de ocupación marroquíes y el frente de liberación saharauí, el Frente POLISARIO.



Desde la invasión marroquí, el 31 de octubre de 1975, el territorio del Sáhara Occidental se encuentra bajo ocupación militar, bloqueo mediático, y su gente vive dividida por el muro de separación militar marroquí, y, a pesar de los repetidos llamamientos de las ONG internacionales para un mecanismo de protección de los derechos humanos de la ONU en el Sáhara Occidental, la población civil saharauí se enfrenta a crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad marroquíes, y esto en ausencia de signos claros por parte de la comunidad internacional de mantener su compromiso de completar el proceso de descolonización prometido en 1991 sobre la base del derecho a la autodeterminación consagrado en el derecho internacional.

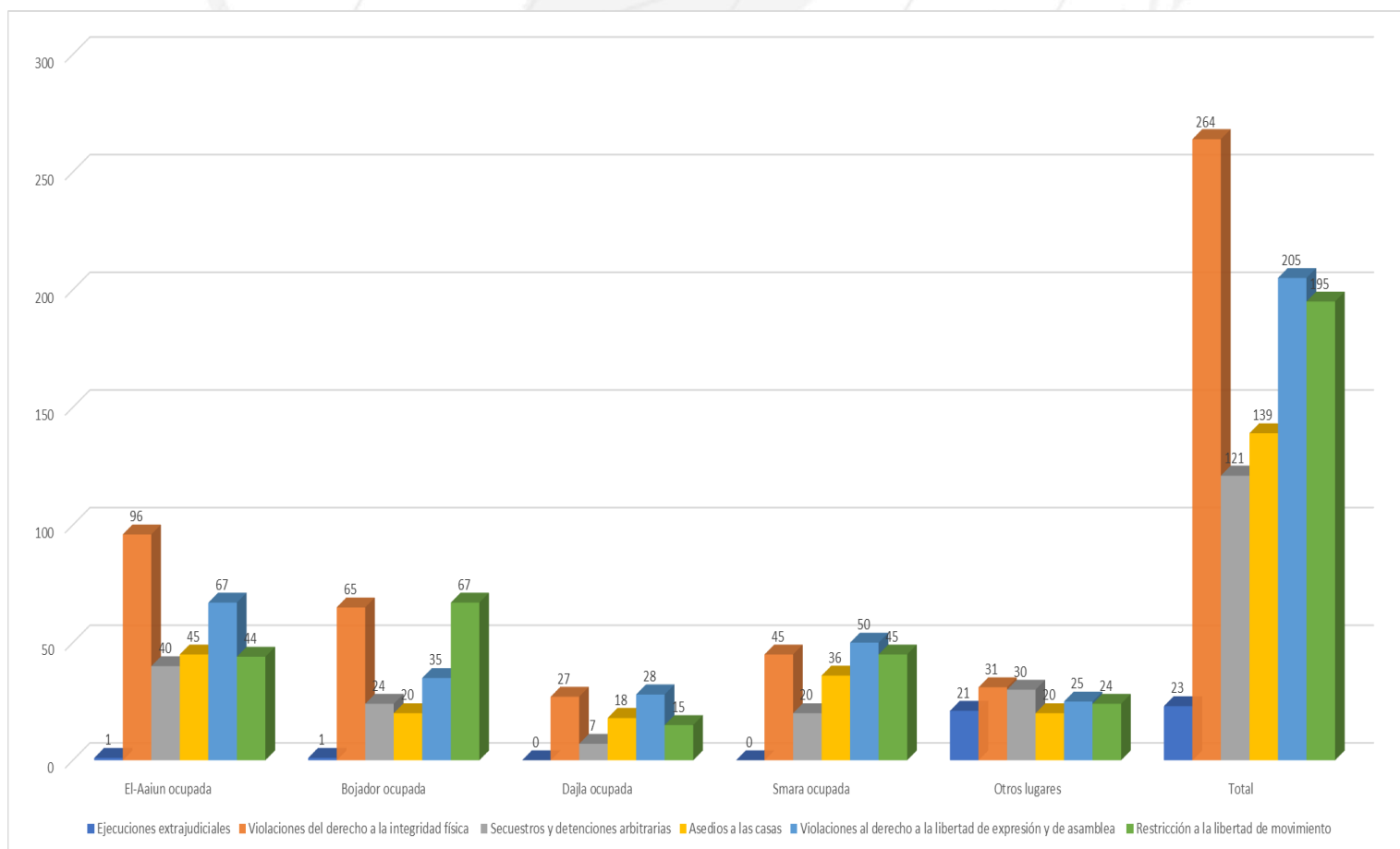
Teniendo en cuenta lo anterior, este informe tiene como objetivo :

- Situar las crecientes e intensificadas violaciones de derechos humanos, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos por la ocupación marroquí contra civiles saharauis, sobre la base de testimonios directos e informes in situ del Comité de protección de civiles saharauis de CODESA_SO,
- Informar a la comunidad internacional y a la opinión pública sobre la gravedad de la situación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental ocupado,
- Llenar un vacío flagrante en la supervisión internacional de la situación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental, proporcionando documentación precisa, actualizada y fiable de los abusos sobre el terreno,
- Renovar su petición a las Naciones Unidas y al Comité Internacional de la Cruz Roja para que asuman sus responsabilidades con el Sáhara Occidental como territorio no autónomo bajo ocupación militar, donde el derecho internacional humanitario es aplicable.

En los siguientes cuadros se puede observar un panorama general de las diferentes violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario :

Violaciones documentadas entre septiembre de 2020 y diciembre de 2021	El-Aaiun ocupada	Bojador ocupada	Dajla ocupada	Smara ocupada	Otros lugares	Total
Ejecuciones extrajudiciales	1	1	0	0	18	20
Violaciones del derecho a la integridad física	96	65	27	45	31	264
Secuestros y detenciones arbitrarias	40	24	7	20	30	121
Asedios a las casas	45	20	18	36	20	139
Violaciones al derecho a la libertad de expresión y de asamblea	67	35	28	50	25	205
Restricción a la libertad de movimiento	44	67	15	45	24	195
						944

Violaciones documentadas entre septiembre de 2020 y diciembre de 2021

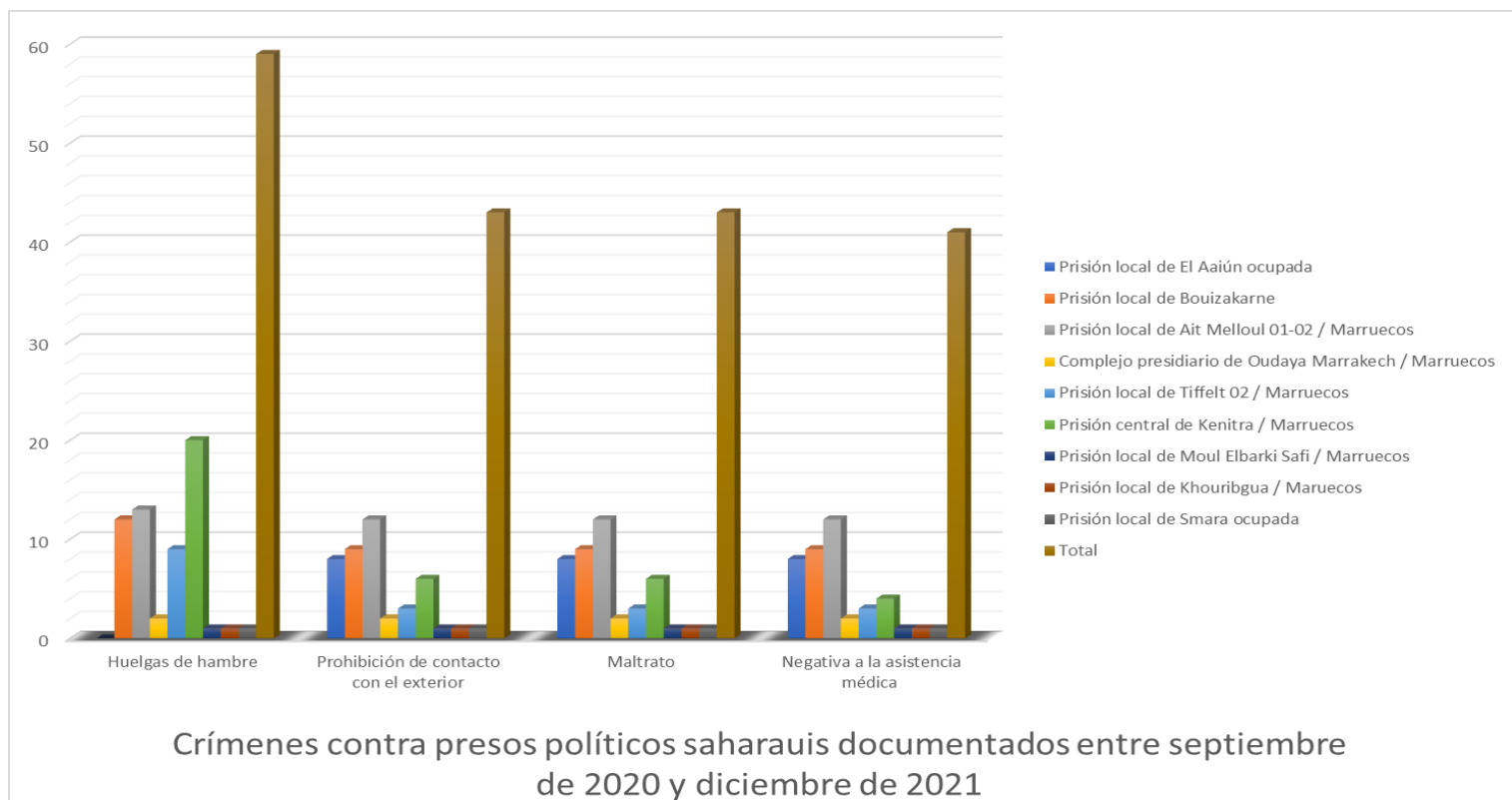


Además de documentar los asesinatos de civiles saharauis, incluso con balas reales y drones, secuestros, detenciones arbitrarias, torturas, violaciones, abuso y represión sistemática por parte de las fuerzas de ocupación marroquíes en los territorios ocupados del Sáhara Occidental y al este del muro de separación militar marroquí, este informe destaca el sufrimiento de los presos políticos saharauis dentro de las cárceles marroquíes. Los presos políticos saharauis viven en duras condiciones y son objeto, entre otras cosas, de represalias, malos tratos y discriminación, y se ven privados de sus derechos más básicos como presos, en flagrante violación del derecho internacional humanitario. El informe incluye una sección que señala la cantidad y calidad totalmente inadecuadas de los alimentos proporcionados en las prisiones marroquíes a los presos políticos saharauis, durante el mes de Ramadán y en el resto del año, que evidentemente no cumplen con las normas alimentarias y de higiene aplicables.

Como se resume en la siguiente tabla, el informe también documenta los casos más significativos de malos tratos a los presos políticos saharauis en las prisiones marroquíes. Esto incluye una violación sistemática de los derechos básicos de los presos con el objetivo de agravar su sufrimiento y condenarlos a una muerte lenta por la vía de la negligencia médica lo que provoca huelgas de hambre abiertas que son totalmente ignoradas por la administración penitenciaria marroquí (por ejemplo, el caso del preso político saharauí, “Mohamed Lamine Abideen Haddi”, que protagonizó dos huelgas de hambre abiertas, una de las cuales duró 69 días).

Crímenes contra presos políticos saharauis documentados entre septiembre de 2020 y diciembre de 2021

Prisiones marroquíes	Ciudad	Huelgas de hambre	Prohibición de contacto con el exterior	Maltrato	Negativa a la asistencia médica
Prisión local de El Aaiún ocupada	AL-AAIUN	0	8	8	8
Prisión local de Bouizakarne	BOUIZAKARNE	12	9	9	9
Prisión local de Ait Melloul 01-02 / Marruecos	AIT MELLOUL	13	12	12	12
Complejo presidiario de Oudaya Marrakech / Marruecos	MARRAKECH	2	2	2	2
Prisión local de Tiffelt 02 / Marruecos	TIFFELT	9	3	3	3
Prisión central de Kenitra / Marruecos	KENITRA	20	6	6	4
Prisión local de Moul Elbarki Safi / Marruecos	ASFI	1	1	1	1
Prisión local de Khouribgua / Marruecos	KHOURIBGUA	1	1	1	1
Prisión local de Smara ocupada	SMARA	1	1	1	1
Total		59	43	43	41



El informe documenta un amplio abanico de violaciones de los derechos de los presos políticos saharauis como son :

- Aislamiento, en violación del artículo 119 de la IV Convención de Ginebra.
- Negativa a proporcionar asistencia médica, en violación de los artículos 76 y 91 de la IV Convención de Ginebra.
- Campañas sistemáticas de humillaciones y registros.
- Denegación de contacto con las familias y con el exterior, en violación del artículo 125 de la IV Convención de Ginebra.
- Denegación del derecho al estudio, en violación del artículo 94 de la IV Convención de Ginebra.
- Denegación de vis a vis como forma de castigo, con la consiguiente privación de la posibilidad de procrear y sus secuelas psicológicas, sociales y familiares.



Además, las fuerzas de ocupación siguen cometiendo el delito de secuestro, en violación del artículo 76 de la IV Convención de Ginebra en relación con el artículo 42 del Reglamento de la Haya relativo a las leyes y costumbres de la guerra terrestre mediante las continuas deportaciones de presos políticos saharauis de los territorios ocupados del Sahara Occidental. Esta práctica ilegal tiene además grandes repercusiones psicológicas,

sanitarias y materiales en sus familias, además de la exposición de los presos a malos tratos y su discriminación étnica. La siguiente tabla señala la distancia entre las prisiones marroquíes y el Sahara Occidental.

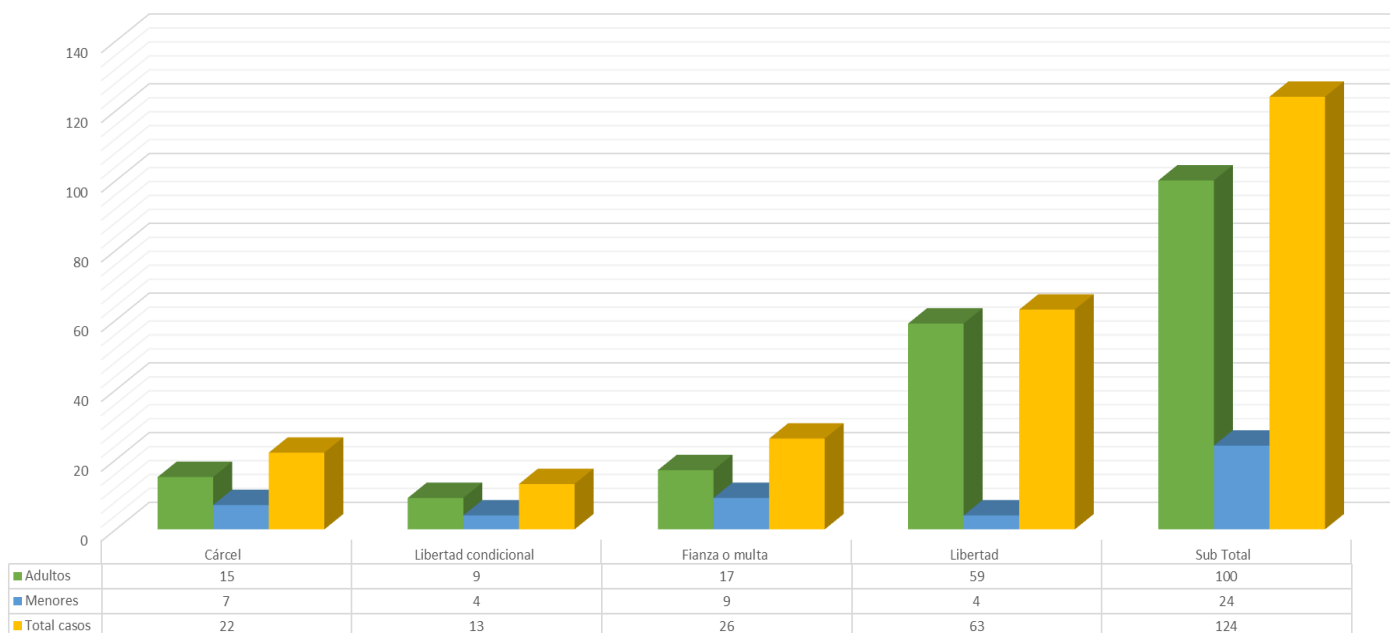
Prisión	Distancia desde el Sahara Occidental	Número de presos	Porcentaje de los presos
Kenitra	1.300 km	7	15,55%
Tiffelt 02	1.200 km	4	8,88%
Khouribgua	1.127 km	2	4,44%
Okacha - Casablanca	1.100 km	1	2,22%
Oudaya - Marrakech	952 km	2	4,44%
Ait Melloul 01 & 02	650 km	11	24,44%
Bouizakarne	460 km	9	20,040%
Tantan	320 km	3	6,66%
Al-Aaiun - Western Sahara	0 km	6	13,33%
Total		45	100%

Vista la participación de saharauis en protestas pacíficas pidiendo independencia y el derecho a la autodeterminación, las fuerzas de ocupación marroquíes continuaron a secuestrar y a arrestar a civiles saharauis y a someterles a torturas y abusos en los interrogatorios. La tabla siguiente incluye unas estadísticas preliminares sobre 124 casos documentados de exposición a estos abusos :

Secuestros y detenciones arbitrarias documentadas entre septiembre 2020 y diciembre 2021

Condenas	Adultos		Menores		Total casos	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Cárcel	1	14	0	7	1	21
Libertad condicional	1	8	0	4	1	12
Fianza o multa	2	15	0	9	2	24
Libertad	2	57	1	3	3	60
Sub Total	6	94	1	23	7	117
						124

Secuestros y detenciones arbitrarias documentadas entre septiembre 2020 y diciembre 2021



Las fuerzas de ocupación marroquíes se aprovecharon de las condiciones del estallido de la pandemia del COVID-19 y la imposición de la “emergencia sanitaria” para intensificar los secuestros, detenciones y acusaciones a civiles saharauis. Las detenciones iban acompañadas de tortura física y psicológica para extraerles información, confesiones falsas y para inventar cargos. Muchos de los casos que se documentan corresponden a menores, y sus padres no fueron autorizados a asistir a los interrogatorios en las bases de las fuerzas de ocupación marroquíes.

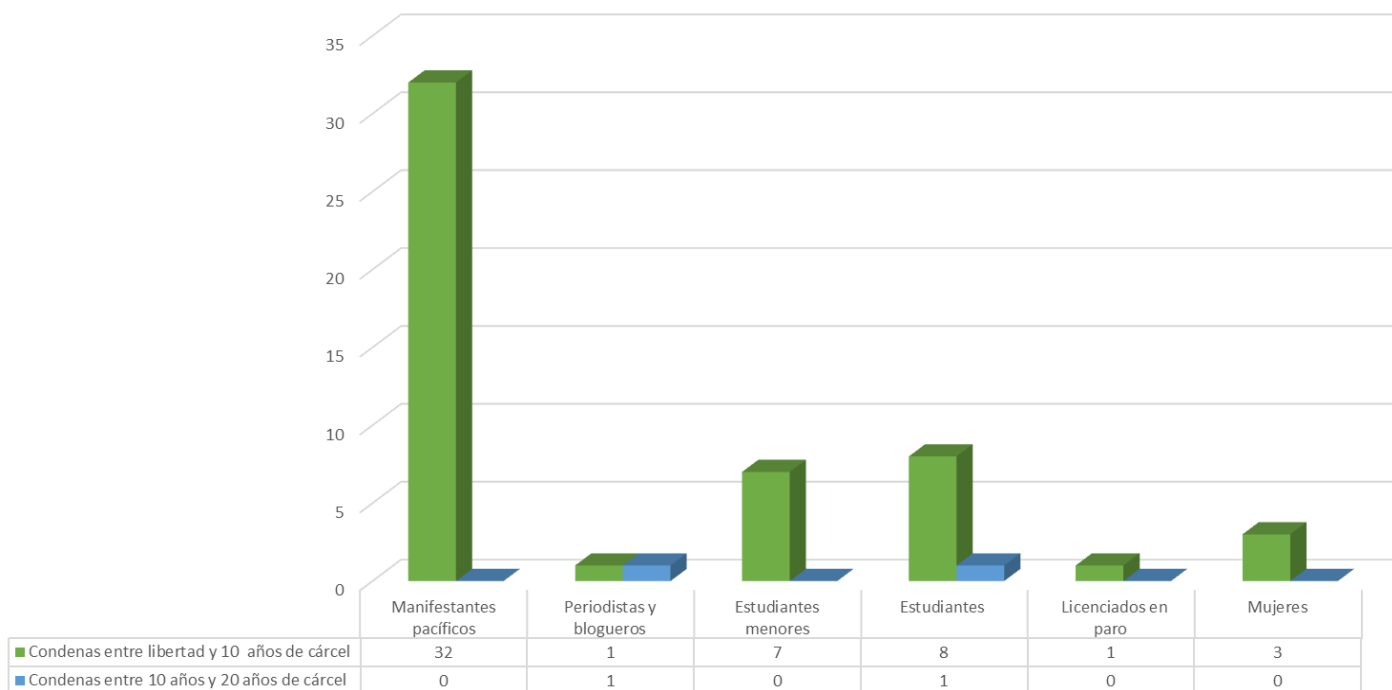
El informe documenta también el traslado de detenidos por las fuerzas de ocupación marroquíes al hospital Al-Hassan bin Al-Mahdi en El Aaiún ocupado, tras torturas perpetradas durante los interrogatorios o durante los arrestos previos a su traslado a la prisión local.

Por ejemplo, las fuerzas de ocupación secuestraron a dos presos políticos saharauis un día después de ser trasladados a la prisión local de El Aaiún. Aparecieron en las cárceles de Ait-Melloul, en Marruecos, sin haber podido contactar o ver a sus familiares, o sin tener acceso a sus abogados mientras esperaban el juicio.

En cuanto a los juicios políticos, el informe da cuenta de un grupo de juicios que tuvieron lugar en el lapso de tiempo cubierto por este informe. Hemos registrado 32 juicios políticos contra 14 presos políticos saharauis, incluyendo a dos mujeres y 5 menores. 3 presos fueron juzgados en libertad condicional y el resto bajo detención arbitraria. Estos juicios culminaron en sentencias ilegales entre 20 años y libertad tras el juicio. El total de condenas tratadas en nuestro informe es de 88 años y 10 días de prisión efectiva y 5 días y 5 meses de suspensión del cumplimiento de la pena.

La mayoría de estos juicios políticos se llevaron a cabo en modo remoto, con la excepción de juicios a menores.

Juicios políticos contra civiles saharauis documentados entre septiembre 2020 y diciembre 2021



Pasados más de 10 años de la detención y el juicio de los presos de Gdeim Izik, el tribunal de Casación de Rabat, Marruecos, decidió, el 25 de noviembre de 2020, no aceptar el recurso de casación presentado por un grupo de 19 presos políticos saharauis y su defensa (defensa compuesta por abogados franceses, saharauis y marroquíes). Nuestro informe también documenta un caso parecido, el de los 16 estudiantes saharauis cuyas sentencias oscilaron entre 3 y 12 años de cárcel, y de los que todavía quedan 5 en prisión. Esto ilustra una política de castigo sistemático aplicada por las fuerzas de ocupación marroquíes contra los defensores de derechos humanos saharauis, los miembros del Comité de diálogo de Gdeim Izik, estudiantes y el resto de presos políticos saharauis.

El informe también pretende abordar la expulsión continua y la prohibición de acceso de observadores extranjeros a ciudades ocupadas del Sahara Occidental, que pretendían encontrarse con defensores de los derechos humanos, blogueros y víctimas.

En la sección relativa a delitos económicos y sociales, el informe hace énfasis en la continuación del saqueo de los recursos naturales del Sahara Occidental con la complicidad explícita de influyentes instituciones internacionales y terceros países, incluyendo a los EEUU y varios de sus estados, que siguen apoyando a las fuerzas de ocupación y contribuyen con ello a la falta de evolución en la descolonización del territorio.

Esta sección también contiene una tabla que documenta los casos de defensores de derechos humanos, saharauis secuestrados o presos políticos en anteriores ocasiones a quienes las fuerzas de ocupación expulsaron de sus trabajos e impidieron trabajar debido a sus opiniones, y a sus actividades en el ámbito de los derechos humanos y los sindicatos.

Finalmente, este informe trata el tema de las minas y de la amenaza que suponen para el medio ambiente, la población saharauí y la propiedad privada de ganado y vehículos, sobre todo cuando un gran número de saharauis depende de la cría de ganado como fuente de ingresos y de supervivencia.

El informe contiene también:

Conclusiones generales que reflejan la gravedad y la escala de violaciones cometidas por la ocupación marroquí contra civiles saharauis, dado el fracaso de las Naciones Unidas en llevar a cabo el proceso de descolonización en el Sahara Occidental y el fracaso del Consejo de Seguridad de las NNUU de asumir sus responsabilidades, especialmente en movilizar al Comité Internacional de la Cruz Roja y en asignar a la Misión de las Naciones Unidas para la Organización del Referéndum en el Sahara Occidental (MINURSO) un mandato que incluya los derechos humanos.



Principales recomendaciones:

1. Acudir a la comunidad internacional para que actúe bajo su responsabilidad y permita a los saharauis ejercer su derecho fundamental a la autodeterminación conforme a la Carta de las Naciones Unidas.
2. Recaltar la necesidad imperiosa de que el Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC) proporcione la protección necesaria a los civiles saharauis.
3. Insistir en la continua responsabilidad legal, política y moral del Estado español en los crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad que han padecido los saharauis y que siguen sufriendo, al ser la potencia administrativa responsable de su antigua colonia.
4. Señalar la continua ocupación militar de Marruecos en el Sahara Occidental como un crimen internacional que debe concluir completándose urgentemente el proceso de descolonización.

El informe concluye además con las siguientes observaciones:

- Mientras las Naciones Unidas y sus organismos sigan incapaces de descolonizar el Sahara Occidental y de proteger a los civiles saharauis, y, en última instancia, de sostener el derecho fundamental de los saharauis a la autodeterminación, las fuerzas de ocupación marroquíes mantendrán sus múltiples formas de represión sistemática, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad y su brutal abuso contra los defensores de derechos humanos y civiles saharauis. A la misma conclusión llegó en 2006 un informe de la Oficina del Alto Comisionado de las NNUU para los derechos humanos. Y grupos parlamentarios internacionales y organizaciones de derechos humanos han denunciado sistemáticamente esta situación.

- Las posturas unilaterales y aisladas de algunos jefes de estado sobre la cuestión del Sahara Occidental, en un claro intento de sortear la legalidad internacional y el derecho internacional humanitario, contribuyen a socavar los esfuerzos de las NNUU y a encubrir la ocupación y la impunidad de sus funcionarios civiles y militares responsables de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.
- El objetivo de la presencia de la Misión de Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental durante más de 30 años sin un mandato sobre derechos humanos, suscita serias dudas a la vista de la continua y prolongada exposición de los civiles saharauis a la crisis de derechos humanos en el territorio.

Metodología:

- El control y seguimiento rigurosos efectuados por el Colectivo de Defensores Saharauis de Derechos Humanos en el Sahara Occidental (CODESA-SO) se enfrenta a restricciones evidentes y a limitaciones dadas las situaciones objetivas en las que opera, a saber, la ocupación y, consecuentemente, el asedio y la represión a la que se ven sometidos los miembros de la organización, sin contar los recursos limitados de nuestras organizaciones. Por lo tanto, las cifras datos contenidos en este informe sólo proporcionan un reflejo parcial de la extensión de los abusos cometidos por las fuerzas de ocupación marroquíes contra civiles saharauis.
- La redacción de este informe utiliza lenguaje y conceptos basados en el marco de los derechos humanos y del derecho humanitario internacionales. Añadir que las fuentes de la organización para la obtención de datos son: miembros de la organización, sus comités funcionales, sus comités locales, víctimas directas, así como la prensa y organizaciones internacionales de derechos humanos.
- Se pueden solicitar detalles sobre casos individuales relatados en este informe.

[El Aaiún ocupado, 28 de julio de 2022](#)

[La Oficina ejecutiva del Colectivo de Defensores Saharauis
de los Derechos Humanos en el Sahara Occidental](#)